

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2512 *Admisión a trámite Proyecto de actuación para estación de transferencia de residuos sólidos urbanos en parcela 284 del polígono 1.*

Edicto

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que en base al Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente por Resolución del día 18 de mayo de 2017, acuerda la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para Estación de transferencia de residuos sólidos urbanos en la parcela 284 del polígono 1 del término municipal de Andújar, presentado por Excmo. Diputación Provincial, lo que se expone a información pública durante veinte días, encentrándose a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina Técnica de Obras del Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España nº 1, Palacio Municipal, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Andújar, a 23 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.